

XLVIII Legislatura

Montevideo, 2 de abril de 2019.

Relación de asuntos entrados (Artículo 37 del Reglamento)

Pliego N° 251

COMUNICACIONES GENERALES

La Intendencia de Maldonado presenta recurso de revocación contra la resolución de la Cámara de Representantes N° 670, de fecha 13 de marzo del corriente, y notificada el día 20 de marzo de 2019, sobre el reparcelamiento de varios predios en el citado departamento.

C/3779/019

- <u>A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración</u>

La Suprema Corte de Justicia contesta el pedido de informes del señor Representante Edgardo Rodríguez, relacionado con la situación de un recluso de la cárcel de Tacuarembó. C/3606/018

La Intendencia de Salto acusa recibo de la exposición realizada en sesión de 6 de marzo de 2018, por el señor ex Representante Nicolás Urrutia, sobre la urgencia en la construcción de defensas en las zonas urbanas inundables del mencionado departamento.

A sus antecedentes

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta el pedido de informes de la señora Representante Graciela Bianchi, sobre la reciente provisión de cargos administrativos en la Contaduría General de la Nación y en la Dirección Nacional de Comercio.

C/3752/019

El Ministerio de Salud Pública solicita prórroga para contestar el pedido de informes del señor Representante Martín Lema, relacionado con las solicitudes de medicamentos que se rechazan por no estar incluidos en el Formulario Terapéutico de Medicamentos.

C/3668/019

- <u>A sus antecedentes</u>

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Constante Mendiondo solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, con destino a la Dirección Nacional de Defensa Pública, sobre las hipótesis de exclusión de los casos que no pueden ser tratados por las Defensorías Públicas.

C/3780/019

- <u>Se cursa con fecha de hoy</u>

EXPOSICIONES ESCRITAS

El señor Representante José Arocena solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al CODICEN de la ANEP y al CES; y a los medios de comunicación del departamento de Florida, sobre graves carencias en el Liceo de Cerro Colorado del departamento anteriormente citado.

C/22/015

- <u>Se votará oportunamente</u>

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE HORA